



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A AMPLIAR EL CENTRO DE SALUD DE PILARICA-CIRCULAR Y A GARANTIZAR EL USO PÚBLICO DE LA ABANDONADA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, PREFERENTEMENTE PARA VIVIENDA JÓVEN.

Transcurridos 20 años desde su entrada en funcionamiento y tras haber sufrido diversas reformas, hace tiempo que el Centro de Salud Pilarica – Circular necesita una ampliación. Durante estos años, las actividades asistenciales de los Equipos que prestan servicio en el Centro no han dejado de crecer, habiendo tenido que sacrificarse espacios comunes como salas de espera o de reuniones, con el consiguiente perjuicio para pacientes y profesionales.

El espacio del Centro ya no da más de sí, no pudiéndose afrontar actividades concernientes a la gestión de la demanda urgente por personal de enfermería, disponer de consultas individuales para los profesionales, de espacios adecuados para las Jefas de las Unidades Administrativas, de zonas comunitarias para la promoción de la salud, ecografía clínica, investigación y docencia, etc.

El Consejo de Salud de la zona ya trasladó formalmente a la Junta de Castilla y León esta imperiosa necesidad a finales de 2017, momento en el que ya existía un estudio de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid-Este para la ampliación del centro, sin que se haya producido ninguna novedad al respecto hasta la fecha.

Igualmente, anexa a estas dependencias sanitarias del Sacyl se encuentra otra parcela, también propiedad de la Junta de Castilla y León, en la que se erige la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil, para la cual, la Asociación de Vecinos Bailarín Vicente Escudero lleva 15 años reclamando un uso social. Unas instalaciones que siguen un inexorable deterioro debido a su abandono.

El solar en el que se construyó el cuartel pertenecía originalmente al Ayuntamiento de Valladolid, que lo cedió gratuitamente al Instituto Nacional de Vivienda en 1945 para la construcción del Grupo de viviendas protegidas “Onésimo Redondo”. Por mor de los Reales Decretos 1956/1983 de 29 de junio y 972/1984 de 28 de marzo sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Castilla y León, esta propiedad es de la Junta, habiéndola registrado el pasado 28 de febrero de este mismo año.

Sufriendo las zonas de Circular y Vadillos uno de los índices de envejecimiento más altos de nuestra ciudad, resulta del máximo interés público que las Administraciones aprovechemos este espacio para su revitalización, mediante una intervención integral de marcado carácter social: sanidad, vivienda y espacio público.



Por todo ello, el Grupo el Grupo Municipal Socialista PSOE, y en su nombre, el concejal que suscribe, formula la presente **MOCIÓN** al Pleno para que se adopten los siguientes

ACUERDOS

- 1º. Instar a la Junta de Castilla y León a acometer de forma inmediata una ampliación del Centro de Salud de Pilarica – Circular que permita dar respuesta a sus actuales necesidades y a las previsibles en un futuro.
- 2º. Instar a la Junta de Castilla y León a no vender la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil de Vadillos y a garantizar un uso público para sus instalaciones, preferentemente como vivienda joven.
- 3º. El Ayuntamiento de Valladolid se compromete a acondicionar el actual patio común del inmueble para darle un uso público dotacional consensuado con los vecinos y vecinas del barrio.

Valladolid, 31 de octubre de 2018

Pedro Herrero García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE